

Pasto, 7 de junio de 2013.  
000-0-670LIC

**Señores:**  
**METROCALI**  
**COMITÉ EVALUADOR**  
Avenida Vásquez Cobo No. 23 N – 59- Primer Piso  
Santiago de Cali

**REF.:** Concurso de méritos **MC-5.8.5.01.13**  
**Asunto:** Documentos de Subsanación.

Cordial saludo.

Con base en el informe de evaluación del 13 de junio de 2013, publicado por METROCALI en la página web del SECOP, y estando en el tiempo y oportunidad que nos otorga la ley 80/93, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y en aras de aclarar requerimientos, lo cual no indica que estemos adicionando, ampliando o modificando la propuesta presentada por nuestro Consorcio y acogiendo los protocolos de la reglamentación de subsanación de la entidad, nos permitimos respetuosamente aclarar los siguientes aspectos:

#### Requerimientos Técnicos

- Para el contrato de orden No.9 con el que se pretende demostrar la experiencia acreditada, deberá certificar la participación del integrante dentro del consorcio
- El integrante deberá allegar un RUP vigente (más 30 días calendario de expedido), y con fecha de expedición anterior al cierre del presente concurso de méritos.

Con el propósito de dar claridad a los requerimientos informamos, que a folio 177 de nuestra propuesta se adjuntó el documento consorcial donde se evidencia el porcentaje de participación de la firma Ecovias S.A.S (Antes Senior y Viana Ltda) quien acredita la experiencia del contrato de orden N° 9, adjuntamos copia del folio 177. 1 folio

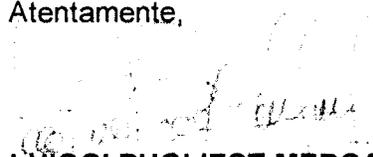
Así mismo, adjuntamos RUP vigente del Integrante BATEMAN INGENIEROS S.A.S. con fecha de expedición anterior al cierre del presente proceso. 13 folios.

**Requerimientos Jurídicos**

- Debe subsanar la certificación de cumplimiento de aportes a la seguridad social y parafiscales, toda vez que en la certificación allegada no se identifica la firma para la cual se expide el certificado

Mediante los folios 075 al 083 de nuestra propuesta, se adjuntaron los FORMULARIOS 06 – PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES que estableció la entidad correspondientes a cada uno de los integrantes del consorcio, cabe resaltar que dicho formulario se diligenciaron de acuerdo con lo establecido en el formato FORMULARIO 06.  
 Con el propósito de dar claridad al requerimiento adjuntamos, los certificados con la información solicitada cumpliendo con lo establecido en los numerales 3.1.1.1 y 3.3. 3 folios.

Atentamente,



**LUIGGI PUGLIESE MERCADO**  
 Representante Legal.  
 C.C. 8.739.219 de Barranquilla  
 Adjunto 17 folios.

MOJ/ Oficio: correspondencia enviada

Barranquilla, abril 21 de 1998

Señores

**DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

Departamento Administrativo de Valorización

Ciudad

Referencia : Concurso Público VAL-001-98

Los suscritos **Alvaro Cañaveras Jiménez** y **Miregni Escobar de Sánchez**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **SENIOR Y VIANA LTDA.** y **SANCHEZ ASOCIADOS LTDA.**, manifestamos, por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el Concurso No VAL-001-98 cuyo objeto es la Interventoría para la concesión anillo vial-Manzanillo de Mar y Anillo vial-Punta Canoa, y por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio sera igual al termino de la ejecución y liquidacion del contrato

2. El consorcio esta integrado por

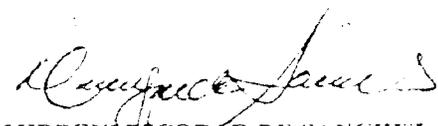
Nombre	Participación
Senior y Viana Ltda	50 %
Sánchez asociados Ltda	50 %

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada

4. El representante del Consorcio es **ALVARO CAÑAVERAS JIMENEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 6 862 236 de Montería, quien esta expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidacion del contrato con amplias y suficientes facultades.

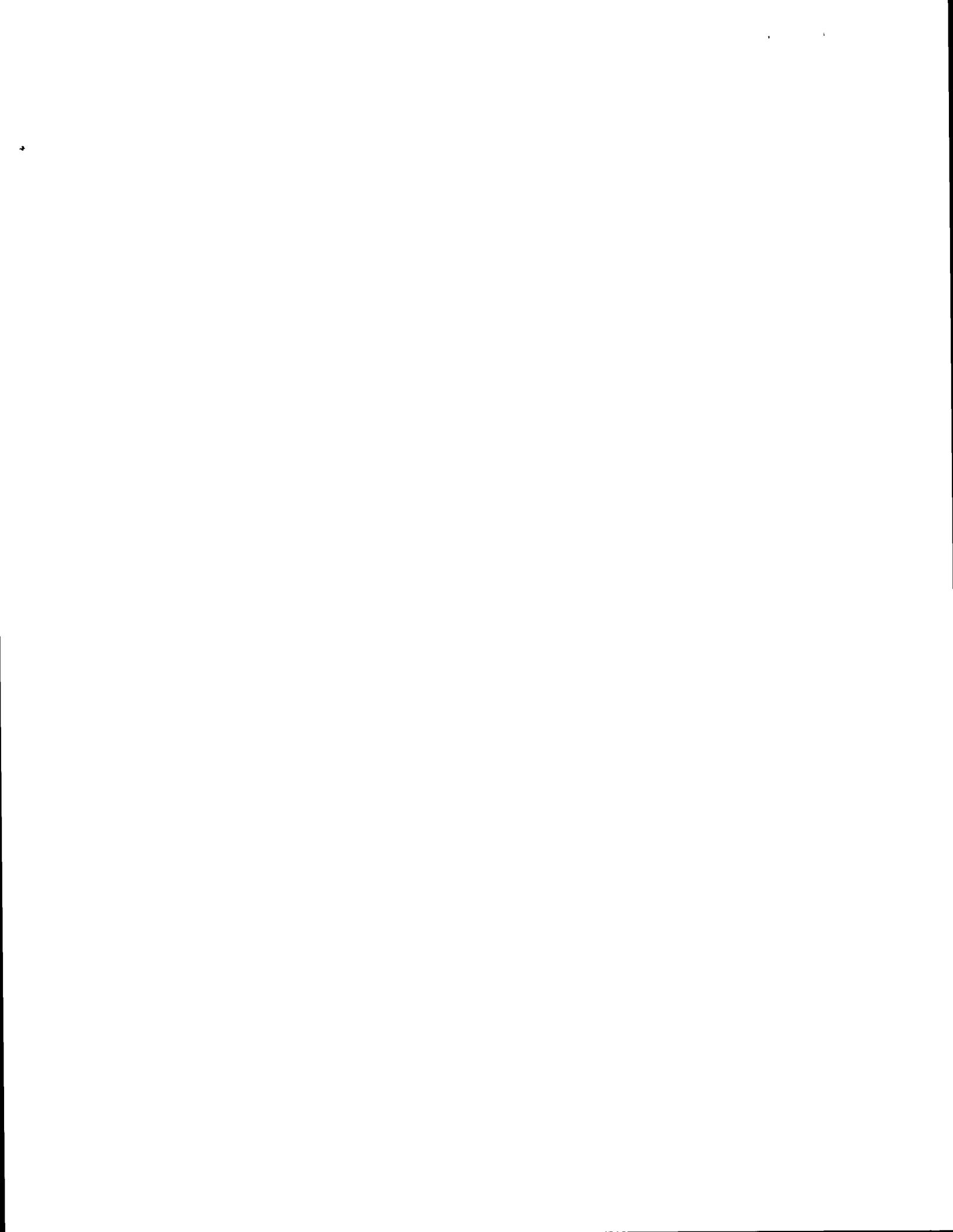
En constancia, se firma en Barranquilla, el veintiuno (21) de Abril de 1998

  
**ALVARO CAÑAVERAS JIMENEZ**  
 C.C. # 6 862 236 Montería

  
**MIREGNI ESCOBAR DE SANCHEZ**  
 C.C. # 32 615 657 Barranquilla

  
**ALVARO CAÑAVERAS JIMENEZ**  
 Representante Consorcio







CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 8 y 11 del decreto 1464 de 2010 y los artículos 6.1.3.2 y 6.1.3.5 del decreto 734 de 2012, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

Fecha: 21 de Mayo de 2013

Hora : 8:57:50 AM

CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN

Que: BATEMAN INGENIEROS S.A.S.

N.I.T: 900.420.109-0

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900420109

CERTIFICA:  
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 29 de Marzo de 2011.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 21 de Marzo de 2013.

CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 283967-12

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 09 de Marzo de 2011, otorgado por el accionista en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2011 bajo el número 70,383 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyo una sociedad comercial por acciones simplificadas denominada:

BATEMAN INGENIEROS S.A.S.

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta marzo 09 de 2051.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
*** CONTINUA ***		

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 2

\*\*\*\*\*

REPRESENTANTE LEGAL                      FREDY LEAL MENDOZA                      C    93.450.678  
GERENTE    DESIGNACION

Por Documento Privado del 09 de Marzo de 2011, otorgado por el accionista en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2011 bajo el número 70,383 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL                      JAIME D BATEMAN DURAN                      C    19.252.902  
SUPLENTE DEL GERENTE                      DESIGNACION

Por Documento Privado del 09 de Marzo de 2011, otorgado por el accionista en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2011 bajo el número 70,383 del Libro IX del Registro Mercantil.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, y celebrar contratos y compromisos sin limitación alguna por su naturaleza o cuantía. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados administrativos de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva, o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva según lo disponen las

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



\*01\*



\* 1 3 0 4 7 3 6 6 8 \*



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 3

\*\*\*\*\*  
 normas correspondientes del presente estatuto.10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.  
 La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.  
 Esta información no está sujeta a verificación documental, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 734 de 2012

CERTIFICA:

DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: CALLE PORVENIR No 35-35 OF 306

Municipio: CARTAGENA

Departamento: BOLIVAR

Teléfono fijo: 6601829

País: COLOMBIA

Dirección para notificaciones: CALLE PORVENIR No 35-35

Municipio: CARTAGENA

Departamento: BOLIVAR

Email: batemaningenieros@hotmail.com

País: COLOMBIA

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

Esta información no está sujeta a verificación documental, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 734 de 2012

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES

Que del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (ciiu) el proponente reportó:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Otra actividad 2: 4290

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

ACTIVIDAD

La(s) actividad (es) del proponente es (son):

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 4

\*\*\*\*\*

Constructor

Consultor

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

EXPERIENCIA PROBABLE

Que en relación a su experiencia probable el proponente reportó:

Como Constructor

Años de experiencia probable: 24,00000

Años adicionados por estudios de post-grado y/o especialización: 2

Total años adicionados: 2

Total años experiencia probable como constructor: 26,00000

Como Consultor

Años de experiencia probable: 24,00000

Años adicionados por estudios de post-grado y/o especialización: 2

Total años adicionados: 2

Total años experiencia probable como consultor: 26,00000

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

EXPERIENCIA ACREDITADA

Que en relación a su experiencia acreditada el proponente reportó los siguientes contratos ejecutados:

Como Constructor

Nombre del contratante: ALCALDIA DE NEIVA

Duración del contrato en meses: 16,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 550,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 4290

Actividad secundaria: 7110

Otra actividad 1: 7120

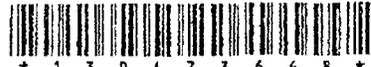
Otra actividad 2: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: CONSTRUCCION PARQUE PENTAGRAMA RECREACIONAL Y CULTURAL CARACALI FASE III DEL MUNICIPIO DE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



\*01\*



\* 1 3 0 4 7 3 6 6 8 \*



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 5

\*\*\*\*\*

NEIVA CTO HUILA

Nombre del contratante: FONADE

Duración del contrato en meses: 27,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 254,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 4290

Actividad secundaria: 7110

Otra actividad 1: 7120

Otra actividad 2: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: OBRAS DE ADECUACION PARA LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS ESPINAL, MANZANARES Y RECLUSIÓN DE MUJERES GUAMO CONSTRUCCION GARITAS MUROS DE CERRAMIENTO Y CONTENCIÓN

Nombre del contratante: AGUAS DEL HUILA

Duración del contrato en meses: 11,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 190,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 4290

Actividad secundaria: 7110

Otra actividad 1: 7120

Otra actividad 2: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: CONSTRUCCION DE 81 BATERIAS SANITARIAS VEREDA GARCIA, GRAMAL, ORIENTE Y ALTO ORIENTE, SAN JOAQUIN MUNICIPIO DE TELLO-HUILA

Nombre del contratante: ALCALDIA DE NEIVA

Duración del contrato en meses: 8,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 183,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 4290

Actividad secundaria: 7110

Otra actividad 1: 7120

Otra actividad 2: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*

EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA

Nombre del contratante: SECRETARIA DEL HABITAT

Duración del contrato en meses: 10,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 428,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 4290

Actividad secundaria: 7110

Otra actividad 1: 7120

Otra actividad 2: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS MENORES DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE BTA A PRECIO GLOBAL FIJO

Nombre del contratante: INVIAS

Duración del contrato en meses: 10,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 1.052,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 4290

Actividad secundaria: 7110

Otra actividad 1: 7120

Otra actividad 2: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: MEJORAMIENTO DE LA VÍA PURIFICACIÓN-SUAREZ-EL PASO, MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN MODULO 4 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Como Consultor

Nombre del contratante: INVIAS

Duración del contrato en meses: 70,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 8.211,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORIA PARA EL

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



\*01\*



\* 1 3 0 4 7 3 6 6 8 \*



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 7

\*\*\*\*\*

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA IBAGUE - MARIQUITA Y MANIZALES FRESNO - HONDA DEL CORREDOR VIAL DEL CENTRO (INCLUIDO EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, LA SEÑALIZACION, EL MONITOREO Y VIGILANCIA Y LOS CONTROLES DE TRANSITO) RUTA 43 - TRAMO 4305 RUTA 50 TRAMO 5005 - 5006 Y 5007 SRN

Nombre del contratante: GOBERNACIÓN DE ATLANTICO

Duración del contrato en meses: 64,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 4.726,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORIA INTEGRAL, RECONSTRUCCION, AMPLIACION REMODELACION Y DOTACION DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BARRANQUILLA

Nombre del contratante: INCO

Duración del contrato en meses: 48,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 3.922,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y OPERATIVA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 0444 BOGOTÁ - VILLAVICENCIO

Nombre del contratante: TRANSMETRO

Duración del contrato en meses: 15,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 3.925,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIAS PARA LA ZONA DE PRECARGA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU AREA METROPOLITANA SISTEMA TRANSMETRO, GRUPOS No1, No 2, No 3, No 4, Y No 5 DE ACUERDO CON LOS PLANOS DE INTERVENCION DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES.

Nombre del contratante: GOBERNACION DE CASANARE

Duración del contrato en meses: 15,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 4.104,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORIA, ASESORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE AMPLIACION, RECTIFICACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA PORE - TRINIDAD SAN LUIS DE PALENQUE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DEL K0+000 AL K17+000 (SECTOR 1), CON UN ANCHO DE CALZADA DE 7m.

Nombre del contratante: IDU

Duración del contrato en meses: 14,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 1.965,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTOS LOCALES GRUPO IV: LOCALIDADES DE BOSA RAFAEL URIBE URIBE Y KENNEDY, EN BOGOTÁ D.C.

Nombre del contratante: FONADE

Duración del contrato en meses: 26,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



\*01\*



\* 1 3 0 4 7 3 6 6 8 \*



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 9

\*\*\*\*\*

contrato: 2.072,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE PUENTES EN CONCRETO Y RELLENO HIDRÁULICO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA DE LA VIRGEN, EN EL SECTOR K6+980 AL K10+488 EN CARTAGENA

Nombre del contratante: INVIAS

Duración del contrato en meses: 31,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 2.277,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO TRAMO 54 VÍA TESALIA - PACARNI CON UNA LONGITUD DE 15,20 Km, VÍA GARZÓN - ZULUAGA - GIGANTE CON UNA LONGITUD DE 8,00 Km. EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA.

Nombre del contratante: INVIAS

Duración del contrato en meses: 29,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del contrato: 2.262,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 10

\*\*\*\*\*  
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO TRAMO 66 VÍA GUACHUCAL - EL ESPINO CON UNA  
LONGITUD DE 8,33 Km., VÍA SAMANIEGO - TUQUERRES CON UNA LONGITUD DE 2,50  
Km., VÍA CHILES - CUMBAL CON UNA LONGITUD DE 11,00 Km. EN EL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Nombre del contratante: INVIAS

Duración del contrato en meses: 30,00

Cuantía expresada en smmlv vigentes a la fecha de terminación del  
contrato: 1.959,00

Clasificación ciu hasta el nivel 4:

Actividad principal: 7110

Actividad secundaria: 7120

Otra actividad 1: 7210

Resumen del objeto principal del contrato: INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS  
Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS  
DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE  
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO TRAMO 88 VÍA PUERTO CARREÑO - JURIEPE CON UNA  
LONGITUD DE 12,50 Km. EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la  
CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a su capacidad financiera el proponente reportó:

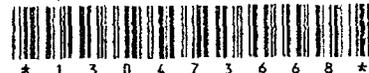
Fecha de corte de la información financiera: 2012/12/31

Capital social efectivamente pagado:	\$20.000.000,00
Reservas constituidas:	\$2.473.030,00
Utilidades retenidas:	\$12.143.812,00
Utilidades del ejercicio:	\$1.952.229,00
Activo corriente:	\$186.310.179,00
Pasivo corriente:	\$6.907.774,00
Activo total:	\$203.476.845,00
Pasivo total:	\$6.907.774,00
Utilidad operacional:	\$4.409.000,00
Depreciaciones y amortizaciones:	\$333.334,00
Ebitda del último año:	\$4.409.000,00
Ebitda del año anterior:	\$21.692.408,00

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



\*01\*



\* 1 3 0 4 7 3 6 6 8 \*



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 11

\*\*\*\*\*

Activo fijo:	\$17.166.666,00
Patrimonio neto:	\$196.569.071,00
Como Constructor	
Capital real:	\$36.569.071,00
Liquidez:	26,97
Nivel de endeudamiento:	3,39%
Capital de trabajo:	\$179.402.405,00
Indicador ebitda:	\$4.742.334,00
Indicador de crecimiento ebitda:	0,20
Indicador de riesgos:	0,08
Como Consultor	
Capital real:	\$36.569.071,00
Liquidez:	26,97
Nivel de endeudamiento:	3,39%
Capital de trabajo:	\$179.402.405,00
Indicador de crecimiento ebitda:	0,20

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Organización técnica

Que el proponente reportó la siguiente información de organización técnica:

Como Constructor

Tipo de personal

Socios o asociados 3

Profesional universitario 1

Administrativo 1

Tecnólogo 1

Operativo 1

Total organización técnica = 7

Como Consultor

Tipo de personal

Socios o asociados 3

Profesional universitario 4

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 12

\*\*\*\*\*

Administrativo 1  
Tecnólogo 1  
Operativo 1  
Total organización técnica = 10

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Organización operacional

Que el proponente reportó la siguiente información de organización operacional:

Organización operacional como constructor: 29,50 SMMLV

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el día 29 de Marzo de 2011 el proponente INSCRIBIÓ el registro único de proponentes bajo el número 17879 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 29 de Marzo de 2011.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

RENOVACIÓN

Que el día 21 de Marzo de 2013 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 20840 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 21 de Marzo de 2013.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



\*01\*



\* 1 3 0 4 7 3 6 6 8 \*



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2013/05/21

HORA: 08:57:49

OPERACION: 09HNG0531029

PAGINA: 13

\*\*\*\*\*

tiene plena validez para todos los efectos legales.

*Handwritten signature*



**FORMULARIO 06- PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES**

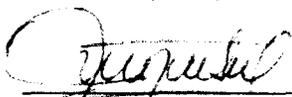
Barranquilla D.E.I.P. Mayo 23/2013

Señores  
METRO CALI S.A.S  
Att. Dra. María del Pilar Rodríguez Caicedo  
Presidente  
Santiago de Cali

REF: Concurso de mérito MC-5.8.5.01.13

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa ECOVIAS S.A.S., certifico que a la fecha de cierre del presente concurso de méritos MC-5.8.5.01.13 se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes por seguridad social y parafiscales de sus empleados en Colombia en los últimos 6 meses, de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 1 de la Ley 828 de 2003.

En constancia de lo anterior, se firma a los Veintitrés días del mes de mayo de Dos Mil Trece (2013).



**ANTONIO INSIGNARES LUBO**  
Revisor Fiscal  
T.P. No 1020-T



**Bateman  
Ingenieros S.A.S.**

Nit. 900.420.109-0

Cartagena de Indias DTC, Mayo 21/2013

Señores  
METRO CALI S.A.  
Att. Dra. María del Pilar Rodríguez Caicedo  
Presidente  
Santiago de Cali

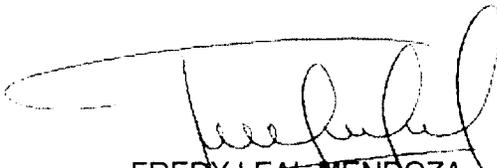
REF: Concurso de mérito MC-5.8.5.01.13

El suscrito Representante Legal de la empresa BATEMAN INGENIEROS S.A.S., certifica que a la fecha de cierre del presente concurso de méritos MC-5.8.5.01.13 se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes por seguridad social y parafiscales de sus empleados en Colombia en los últimos 6 meses, de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 1 de la Ley 828 de 2003.

Siempre que haya necesidad de contratar personal a través de un contrato laboral se cubrirán todas las obligaciones que se deriven del mismo.

Dada en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de mayo de 2013.

BATEMAN INGENIEROS S.A.S.



FREDY LEAL MENDOZA  
Representante Legal

**FORMULARIO 06- PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES**

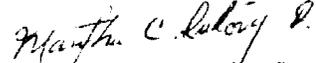
El presente formulario debe complementarse teniendo en cuenta los numerales 3.1.1.1 y 3.3 del pliegos de condiciones

Señores  
**METRO CALI S.A.**  
Att. Dra. María del Pilar Rodríguez Caicedo  
Presidente  
Santiago de Cali

REF: Concurso de mérito MC-5.8.5.01.13

La suscrita **MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO** Representante Legal de la firma **MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO**, certifica que a la fecha de cierre del presente concurso de méritos MC-5.8.5.01.13 se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes por seguridad social y parafiscales de sus empleados en Colombia en los últimos 6 meses, de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 1 de la Ley 828 de 2003.

En constancia de lo anterior, se firma a los (29) veintinueve días del mes de (5) mayo de Dos Mil Trece (2013).

  
**MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO**  
Representante Legal  
c.c. 34.569.940 de Popayán

  
**FRANCIS PAZ PERDOMO**  
CONTADOR  
T.P. 31874-T